

En Alicante, al mes . . . . 1'50 pts

España, trimestre . . . . 5'00

Fuera de España, id. . . . 15'00

Puntos de suscripción:

En la Redacción y Administración

en el periódico y en otros

Reclamaciones y correspondencia:

Director propietario,

D. Antonio Galdo López

Vélez-Náñez 34, piso tercero.

Teléfono núm. 60

Año XXVI

# EL GRADUADOR

*Periódico político y de noticias**Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia*

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados

Se insertan a precio convencional  
haciendo efectivo su importe por ade-

antado.

No se devuelven originales.

Publicaciones:

Se publica una reseña que se remita a la redacción, y publicará un juicio crítico

sobre este envío.

Días en que se publica este periódico

Todos excepto los siguientes: los

festivos.

NÚM. 7.662

Ajena colaboración

## DISCURSO

DE  
**D. MELQUÍADES ALVAREZ**

(Continuación)

Es indispensable, señores, quiero que conste esta manifestación prudente de la minoría republicana; es indispensable suprimir todo pretexto de revuelta y agitación pública manteniendo circunstancialmente como privilegio de lo que pudieramos llamar religión nacional, el clero secular y el clero concordatario.

Yo no necesito explicar á la Cámara, porque lo sabéis todos mejor que yo, lo que significa en nuestra España como en todas partes el concordato; pero presumo que estaremos de acuerdo, y conviene en verdad que lo estemos para los efectos de la discusión y las consecuencias que de esto he de deducir; pero yo creo, digo, que el concordato es algo así como un armisticio entre dos poderes rivales; viene á ser una fórmula de avenencia, que ha puesto fin en la historia á las querellas de dos tendencias que parecían irreductibles; la de los llamados papistas y la de los etatistas; es una especie de «modus vivendi» que va regulando las relaciones entre

dos entidades dominadoras y absorbentes; la una el Estado, temible por su fuerza; la otra la Iglesia temible por su magnificencia y por la virtud de su doctrina.

Pues bien; aceptando por el momento, nada más que por el momento, esta fórmula de concordia, como solución obligada de la política española, nosotros estamos en el deber de pedir al Gobierno el cumplimiento escrupuloso del Concordato y la observancia de las leyes vigentes. No acariciamos, por tanto, ninguna pretensión exagerada ni utópica; aspiramos tan sólo, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á que los Gobiernos no olyviden las leyes dadas por el país, y á que los representantes de la Iglesia no se atrevan en lo sucesivo á infringirlas caprichosamente.

Y como los artículos 29 y 30 del Concordato autorizan el establecimiento en la Península, previo informe de los diocesanos, de tres órdenes religiosas; la de San Felipe Neri, la de San Vicente de Paul y otra de las aprobadas por

la Santa Sede, sin perjuicio de aquellas órdenes religiosas de mujeres que, además de consagrarse á la vida contemplativa, ejerzan actos de caridad y enseñanza, resulta indudable, señores Diputados, que todo ese enjambre de comunidades monásticas, que desde la Restauración acá, por mera tolerancia de los poderes públicos, han puesto la planta de su dominación en el suelo de la Patria, están en rigor, fuera de la ley, y el Gobierno tiene el deber ineludible de disolverlas.

Acaso se me diga que es preciso establecer una distinción entre órdenes concordadas y órdenes que no lo están; que las primeras se regulan por las bases del Concordato y las segundas se someten en su funcionamiento á los preceptos de la ley común; pero Sres. Diputados, semejante distinción, que, me atrevo á calificar de caprichosa y de caustística, tiene un dejo de sutileza y de habilidad curialesca que no puede convencer á nadie, porque si el propósito y el pensamiento de los que han intervenido en la redacción del Concordato hubiera sido establecer esta diferencia, lo habrían dicho indudablemente con toda claridad. Y es un principio jurídico que donde la ley no distingue los comentadores no deben tampoco distinguir.

Pero voy á suponer que efectivamente, exista esa distinción. ¿De dónde arranca? ¿Cuál es su base? De un privilegio, me contestareis, del privilegio que consiste en someter las primeras al Concordato y las segundas á la ley común. Es decir, Sres. Diputados, que se trata de un privilegio meramente formal, de un privilegio insignificante, y no creo que esto haya sido motivo para articular en el Concordato una excepción á favor de las órdenes religiosas que allí se determina. Recordareis, sobre todo, que el Concordato está hecho en tiempo de Doña Isabel II, en tiempos

ominosos en que las influencias teocráticas dominaban toda la política del país, y no se explica razonablemente que un privilegio de mera forma haya sido regalado sin razón por escrupulos meramente ridículos en perjuicios de todas las demás órdenes religiosas.

Pero acepto, para los efectos de la discusión, esa diferencia. ¿Queréis, señores Diputados de la mayoría, que haya órdenes concordadas y órdenes que no lo están? Pues las órdenes que tengan este carácter se hallarán sometidas á la ley común, puesto que hemos convenido en que el privilegio arranca de los preceptos del Concordato; y como la ley común en aquella época, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, era la ley de 29 de Julio de 1837, en que se acentuaba el criterio, exageradamente regalista, de las leyes de la Novísima Recopilación, y en la cual se declaraba que quedaban extinguidas y suprimidas todas las Asociaciones religiosas de España, resulta patentizada, con la fuerza irrefragable de la lógica, la necesidad de su disolución. Por consiguiente si hay órdenes concordatorias y órdenes que no lo son, urge declarar que estas últimas no pueden vivir al amparo de la ley puesto que la ley prohíbe expresamente el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Pero todavía voy más allá. ¿Queréis acaso, señores Diputados, traer vuestro espíritu á tiempos más recientes? Pues entonces tropezareis por fuerza con dos importantes decretos del año 68, uno que me parece es el del 5 de Octubre, y el otro de fecha que no recuerdo bien, pero dos decretos que fueron elevados á la ley y promulgados con fecha 6 de Julio de 1869. Y en ese decreto se declara extinguidos los conventos, congregaciones y todas las demás órdenes religiosas que se hayan podido establecer en España desde el año 1837. De modo que la consecuencia es la

BOLETA DE SAN JOSE

## AVISOS útiles

Boletín religioso.

Santa de hoy: San Elias

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte, y los de la Admisione cinco minutos antes de la salida de los correos. El correo es y el año

Certificados: De 8:30 á las 14:45.

Valores declarados: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8:30 á 10:50 h.

Perros carriiles

Línea de Madrid: Tren CORTO hasta

Almansa, salida á las 16; regreso á las 9 y 50. — MIXTO salida, á las 21; regreso á las 14:45. — CORREO: Llegada á las 11:52

Salida á las 16:25. — Tren CORTO hasta

Línea de Murcia: MIXTO, salida á las 9:00, regreso á las 10:35. — CORREO, sa-

lida á las 15:35, regreso á las 19:50. — MAIO

pared de la estancia en la sombra del francés. — Hombre cruel, vienes á gozarte en mi agonía! — Vengo á morir contigo. Cansado de sufrir, ya me he decidido por la muerte. En mi delirio no hallo otra esperanza. Yo te amaba, Luisa, más que á mí mismo; te amaba con frenesí y sin embargo he tenido valor para aplicar á tus labios ese brevaje que acaba contigo existencia. — ¿Qué haré de mí? Ne aborrezco y y no encuentro muerte proporcionada á mis delitos! — No traigas á mis oídos los presentimientos del infierno. Acabo de oír hablar del cielo y mi alma se recogía en sí misma para pedir á Dios perdón. — Misericordioso ha de ser Dios, si te perdonas. — No me martirices.

— Heleido la Biblia todo el día y me ha espantado su justicia. — No temás, madre, que el Eterno ha firmado ya su alianza con los hombres y nos ha dado en prenda la sangre de su hijo. Grande es Dios en el Sinai rodeado de todos los atributos de la magestad divina, el trueno, le precede, el rayo le acompaña, una luz divina le cubre y las nubes son su trono; pero si grados de grandeza pudieran caber en la Divinidad, más grande es Dios en otro monte, en el Calvario, allí entre dos ladrones, rodeado de un pueblo que le mofa y escarnece, livido el rostro, herida la satíga, empapados los labios en hiel y vinagre, levantando los ojos al cielo, para decir no que el fuego divino consuma las ciudades de Pentápolis, sino — «Padre mío, perdónalos que no saben lo que se hacen;» grande es la religión del poder, pero más grande es la religión del amor; grande es Dios en el Sinai dando un Código á su pueblo,

misma, y los Diputados de la mayoría, sobre todo, debieran tener empeño, por amor á la obra de las Cortes, en restaurar con toda su autoridad y con todo su vigor estos memorables acuerdos de aquellos años. Debieran hacerlo, además, por espíritu de justicia; debieran hacerlo también por reverdecer los prestigios del Sr. Sagasta, porque él fue, señores Diputados, él, fué, ó por lo menos formaba parte del Gobierno que publicó aquellos decretos, obedeciendo en tal instante á los requerimientos de una España nueva, secunda en ideales generosos y democráticos, á una España que se ha desvanecido como un sueño sin lograr sacudir de sus hombros los viejos vicios de la política ultramontana y clerical. Las conclusiones son, por lo tanto, favorables á la pretensión de la minoría republicana.

Peor á mí me gusta discutir con toda lealtad. Aún le queda al Gobierno liberal, si es que desea satisfacer los anhelos del país una solución decorosa y en cierto modo legítima. Esta solución consiste en someter las Ordenes religiosas no concordadas á la ley general de asociaciones que se publicó en 30 de Junio de 1887.

(Se continuará.)

## Política local y regional

### No lo entiende, no lo entiende.

Se necesita tener un tupé monumental, para hablar *La Opinión* de groserías cometidas por nosotros, cuando no hemos hecho otra cosa que defendernos de esos ataques sin razón de ser y sin haber dado motivo para ello.

¿Cuándo le hemos dicho nosotros á alguien que va por los pueblos de guerra ni que maman, ni que tienen la cara de vaqueta?

Jamás, y en ningún caso. Y es que *La Opinión* parece que se escribe en un lavadero, y así se presenta ante sus lectores, con gritos y amenazas ridículas, propio de quien ha perdido la calma.

Quiere que concretemos hechos, especificándolo bien todo, mandado con un tono autoritario que nos ha hecho reír; porque se pide de otra manera y de otra forma, para no exponerse á un nos nos da la gana; pero como esto im-

plicaría mala educación, y nosotros, aunque no hemos ido á las Universidades sabemos lo que nos debemos unos á otros, contestamos como se pide, teniendo la seguridad de que la gente sería, la imparcial, la que no tiene mala baba, dirá, y con razón: y ya nosotros que nos importan ciertas cosas?

Vamos por partes.

Lo de la carta escrita en una mesa del Casino de un pueblo, no lo conocemos solo nosotros, tué rodando por alguna redacción para que se publicase, enseñando otra del señor Barón de Montevillena, que no daba crédito á lo que en ella se decía.

Pídasela el colega á alguno de los que fueron sus correligionarios, y quizás el hijo de un exalcalde y Juez Municipal en gestación, le dirá lo que decía la carta.

¿Qué si firmamos recibos de á duro por suscripción y anuncios?

Más de veinte, y si á dónde va á parar uno tan solo, donde dicen que se tira de la oreja á Jorge, es muy posible que la policía silvestra antes y liberal hoy, deje que la partida continúe, para que no perdamos ese duro, que unas veces lo dan sevillano y otras alicantino, por suscripción y anuncios de funciones de canto.

¿Puede darse acusación más pequeña que ésta?

Que sería si nos largasen un duro diario, uno, porque el de nosotros es al mes, y ya se puede hacer buen palacio junto al cerro de Benacantil, y resultarían treinta machos todos los meses, ipobres de nosotros! nos hacen polvo los amantísimos compañeros.

Eso de las cuentas de suministro á la Diputación y Ayuntamientos, el hueño del cofrade ha oido campanas y no sabe dónde.

Solo esplicaremos para que descansen, no le vayan á soplar alguna mentira, teniendo que decir lo que callamos en el fondo del alma, porque venga de donde venga el mal, cuando alguien toma un acuerdo y sin pensarlo viene contra nosotros, ni tenemos encono ni ojeriza alguna á quien sin pensarlo, ha podido perjudicarnos en una milésima

parte de lo que podía perjudicarse á otros.

Tomamos parte en una subasta de impresos para el Ayuntamiento, rebajamos el 43 por 100, y según certificación, se gastaron en un año 3243 pesetas con 27 céntimos.

Pues si rebajamos el 2 por 100 y para el presupuesto adicional se piden 6000 pesetas para cubrir las necesidades de impresos, entonces sí que manda lincharnos la caritativa *Opinión*.

No hable de lo que no entienda el colega y así no le subirá la gente, se reira de esa cara tan seria que pone, como si fuese a sacar el *Drac* del pozo de la Villavieja.

Sí, cariñosísimo y escudriñador cofrade, rebajamos recibos de la Diputación, pobres de sí, de cien pesetas, de sesenta y de treinta, pero no la mitad, algunos realillos, por lo siguiente:

Oido á la caja, que le interesa, por tener las pruebas dentro de la mismísima morada, donde se sacan los alimentos con un trabajo honrado e inteligente, no como el nuestro que nos hacemos de un duro al mes y con esto triunfamos y gastamos.

Y vamos allá, sintiéndolo por el lector, no por nosotros, que ya sabe el colega que, aunque tenemos muchos años, ni nos causa el trabajo ni nos abaten las penas.

Se hizo cargo de la presidencia de la Comisión provincial, nuestro querido amigo D. Eduardo Carratalá e intentó hacer grandes rebajas en el precio de los impresos, con el fin de aliviar algo, aunque poco, el presupuesto de la casa.

Llamó á todos los impresores; se habló de precio y se hizo el reparto.

Por mano del Sr. Pérez Gironés recibimos una parte, que entregamos al Sr. D. Juan Carratalá, y que subió 124 pesetas, necesitándose para papel 9. Lo devolvimos naturalmente.

Passó un año entero, y no catamos un impresor, cosa corriente por cuánto no íbamos á hacer lo del sastre Campillo, coser y poner el hilo.

Viene ahora D. Ricardo Gironés, y lo primero que nos dice es que el trabajo ha de llevar el sello de la economía,

luego de haber presentado desde que gobierna aquella casa una cuenta de unas cien pesetas, otra de cuarenta y tantas y la última de treinta y ocho, con la rebaja de algunos reales, como deseaba el Sr. Gironés.

Si llega á debernos la Diputación seis ó siete mil pesetas de impresos, fuera de las listas, y se lo soplan á *La Opinión*, fusilados no pagamos, como los infelices frailes que sacaron de la cárcel en nuestras revueltas civiles y los pasaron por las armas junto á las murallas de la plaza de Ramiro.

Si hemos vendido periódicos á republicanos, monárquicos, rojos y blancos. Si hombre, si, y á diez céntimos número, que nuestro periódico no se vende por menos, no hoy, sino siempre, porque no tenemos necesidad de vocearlo por la calle á perrica chica.

Si nos han pagado ciertas campañas de estos políticos y de los otros mangoneadores?

¿También hombre, también?

Hemos recibido rico turron de Jijona, arrop y tallaetes de Elda, pasas riquísimas de la Marina, y cestas de huevos frescos de Sax, y ayer precisamente un barril de vino riquísimo, clarete, embocado, que nos envió nuestro buen amigo Ginés Alberola.

Vino de cincuenta años que nos mandaba de Monóvar á D. Gaspar Beltrán y á nosotros, un hombre que no olvidaremos nunca, D. Ciro Pérez, y estas últimas Navidades, Salvador y D. Manuel Gironés vino riquísimo y aguardiente extrafino.

Dinero nosotros! Se lo cobraremos a Secundino y será no tener vergüenza.

Ni á los banqueros Bordehore y Ventura Bertomeu, que nos paga la suscripción, y los liberales de Elda, a quienes servimos de corazón, porque son amigos antiguos nuestros, y á Zaragoza, á Pons, á Chabás, á Francisco de P. Rico y otros muchos que no nombramos, por si al colega le conviene investigarlo.

Y ha resultado lo que decíamos á muchos de estos señores: «Esta campaña que hacemos en favor de ustedes, ya alguien á decir que la cobramos á peso de plata.»

pero más grande es en el Calvario sellándolo con su sangre. — Habla, hijo mío, habla; tu voz y tus oraciones me salvarán en este amargísimo trance.

— Dios por el pescador se desprendió de los brazos de la eternidad y atravesó los mundos, y ciñó coronas de espinas y vertió lágrimas de sangre. Su infinita misericordia resplandece en la naturaleza. Las flores beben su aliento, los astros se bañan en su luz y los cielos se vivifican con su mirada. Por eso Dios que tiene luz y vida para la naturaleza, tendrá en otra vida mejor amor y gloria para el hombre. Madre llorad y el perdón del Dios caerá sobre vuestra frente en esta postrera hora de agonía y sublimada con el arrepentimiento y regenerada con la aceptación de esta dolorosa muerte, podreis dirigir una mirada de lástima á la tierra que abandonais, desde mundos más bellos y cielos más resplgentes. Dirigid á Dios

vuestras oraciones. ¡No habeis visto el trémulo resplandor de las estrellas? Es una oración. ¡No habeis aspirado el aroma de una flor? Es la esencia de un alma que sube en ondulaciones á Dios. ¡No habeis oido el canto de las fauras ó el trinar de las aves? Son esa harmónica amoroso suspiros que se pierden en los inmensos cielos; y el sol que alumbrá á los astros, y la lluvia que refrigerá á las flores y la enramada que protege á las aves, es la misericordia de Dios que oye todas las plegarias y da á todas sus criaturas el instinto de su amor. Volved, madre mía, los turbios ojos al cielo.

— Me vuelves la vida. Me siento mejor. El veneno se ha dulcificado. Me parece que aun puedo resistir por unos breves momentos. Vé, hijo, vé por un confesor. Todavía Ernesto, sobre todo. Salió á la calle y aun no había abandonado la casa, cuando se dibujó en la

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

Q. Celestino Chinchilla y Eiroto

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza. Primera enseñanza — Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza. Segunda enseñanza — Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo, lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios. — Alumnos internos: manutención, y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados. Idem medio pensionistas, matutención enseñanza en el colegio, 8 reales diarios. Para el ingreso en el Colegio, dirigido al director de este establecimiento, D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilita los reglamentos y demás datos que se realicen en esta dirección. CALLE DE BATLÉN, 29, ALICANTE

¿Qué si nos paga Poveda la inserción de sus discursos?

Hoy no; pero nos los pagará andando el tiempo, pidiéndole recomendaciones para los que desean continuar como empleados públicos.

D. Juan Bautista Lafona nos ha ofrecido un billete gratis, por nuestros kilométricos artículos, en cuanto esté construido el ferrocarril de la Marina, que no hay duda se lleva á cabo.

El primero que derrochó el dinero sirviéndose de nuestra pobre pluma, fué Salvador, y cierra el ciclo de nuestra glotonería la venta de periódicos á diez céntimos número.

Y ahora entra la baba, pero que esta vez lo que ha salido es pus.

Insinúa el caritativo colegacon pervera intención, y esto va por segunda vez; pero como no queremos perjudicar á nadie, si de la Beneficencia se fueron ciertos instrumentos con la música á otra parte.

Ya no es á *La Opinión* á quien nos dirigimos, que no sería hacerle mucho honor, sino á la Comisión provincial, rogándole, por justicia, porque tiene el deber de averiguar quién se ha llevado lo que era de su pertenencia, al respetable maestro, D. José Charques, que al dejar la dirección de la música de Beneficencia, tuvo buen cuidado de sacar una certificación, que firmó el Director y Secretario de las Casas, de los instrumentos que quedaban, completo todo, excepción de varias boquillas de flautas y fiautines que por el año 85 se dejaron y no se devolvieron.

¿Qué no quedan instrumentos en la casa?

Pues se averigua en qué época desaparecieron, y en paz.

Que no lo quiere averigar la Comisión provincial, por si sale con pupa alguien y se resienten los del pacto, nos tiene sin cuidado que no lo averigüe.

Le advertimos al colega muy seriamente, enfadados, con mezcla de sentimiento y de indignación, que si viene la República no podemos hacerle primer inspector de policía.

No lo entiende.  
Todo le sale figura.

#### Grave denuncia

En el Congreso denuncia el Sr. Mataix que en el Colegio de huérfanos militares de María Cristina, de Toledo, se han filtrado ó han desaparecido 80.000 pesos oro.

Atribuye lo sucedido á la subinspección de Infantería de Cuba.

Pregunta al ministro de la Guerra lo sucedido, pues es bien triste que por aquel delito haya sin poder entrar en el colegio infinidad de huérfanos.

Y Polavieja se habrá quedado tan fresco, acusando al gobierno liberal de

haber defraudado estos fondos y los del pacto de Alicante, tan frescos.

#### Visita

El celoso señor gobernador civil de la provincia se propone girar en breve una visita al manicomio de Elda para estudiar por sí mismo el estado del edificio, antes de que se proceda al traslado de los enfermos aislados en aquél benéfico establecimiento, para proceder á las obras de reparación del manicomio.

Para el caso probable de que tengan que ser trasladados los aislados en el manicomio de Elda, para proceder á la reparación de aquél ruinoso edificio, es casi seguro que se instalarían los desgraciados enfermos en una sección de las Casas de Beneficencia de esta ciudad, que en breve se prepararía convenientemente.

Estúdiense por el Sr. Riu tan importante asunto, que bien lo merece, no vengan luego cuestiones difíciles de resolver.

#### Dos locomotoras

No hay modificación de ley Provincial y Municipal por haber salido el gran fosforito del Ministerio de la Gobernación.

Las elecciones municipales se verificarán en Noviembre, y aunque claro no lo podemos decir, tenemos fundados motivos para adelantar á nuestros lectores que antes de que se verifiquen las elecciones, ocurrirán en Alicante sucesos de carácter político de tan excepcional interés que repercutirán hasta Madrid; dando lugar á no pocos comentarios y á más de una sorpresa.

No queremos ser más explícitos porque no se nos tache de indiscretos ó se entienda que tratamos de entorpecer la proyectada combinación, cuyas negociaciones naturalmente se llevan dentro de la más exquisita reserva.

Sin embargo; podemos añadir, sin temor a ser rectificados, que de consumarse el movimiento iniciado, resultará en el fondo un bien para el desarrollo general de la política alicantina sin perjuicio de que alguien «rabie de celos aparte.»

Ya rectificaremos si llega el momento oportuno, entendiendo que es muy posible que salgamos de este paso de carreta y tengamos que apartarnos á un lado, porque el tren que llegará traerá dos locomotoras, una delante y otra detrás.

Pobre del que coja descuidado en mitad de la vía!

#### A diez céntimos la pieza

Quiere saber el periódico de los pactos eternos, *La Opinión*, si el discurso del legítimo heredero y continuador de las glorias del príncipe de la elocuencia, D. Emilio Castelar, el Sr. Melquiades, correligionario nuestro, con permiso de *La Unión*, á quien no ha contestado aún, siendo de la fusión republicana, quiere saber, repetimos, si damos gratis el discurso.

Tenemos pedidos 700 ejemplares, por habérsenos dicho que se va á hacer una gran tira á para repartirlo entre monárquicos, republicanos, rojos y blancos, y sobre todo, á silvelistas, amigos nuestros que fueron presidente del comité posibilista, para qu' se empapen bien de lo que dice sobre lo importante hoy, la cuestión

que han dado en llamar religiosa, y no es otra cosa que una convulsión del carlismo.

Mandaremos el discurso á la Diputación y al Ayuntamiento, donde tenemos muchos suscriptores y amigos antiguos, á los que se les rion los huesos de gusto, cuando se lo pega á Geleón de veras, causa de todos nuestros males, por la ambición de mando, cogiéndose á la casaca de Polavieja y despertando el catalanismo con la entrada de Durán y Bas, traendo el despertar del carlismo, borrón eterno de esta pobre España.

Ahora, si a'guno que no es suscriptor lo quiere, ya lo sabe, paga lo que cuesta un puro de á diez céntimos, y se lleva el periódico más antiguo, de más circulación, del que todos se ocupan de él y el más viejo y más caro.

A diez céntimos la pieza.

#### De creu á creu

Tenemos ya en campaña á los romeristas, dispuesto el comité formado de gente joven, á luchar con denuedo de «Creu á creu», según frase de uno de ellos, para que de hoy en adelante no se la coman tan ligada los del pacto.

Por otra parte, los canalejistas que están al rojo desde el último discurso de su elecciente jefe, contra el clericalismo, no esperan más, y el comité en Alicante, y en todos los pueblos de la provincia será pronto un hecho.

Parace que la gente despierta y se pr' para para la lucha.

Felicitemos de este movimiento, que traerá, por lo menos, vida en Alicante.

#### Noticias de todas partes

#### Dentista en Torrevieja

El conocido cirujano dentista de Madrid, Sr. Garrido, se halla de paso en esta población, por algún tiempo, quien construye con solidez y con gran economía, dentaduras completas ó parciales, empleando para el objeto los mejores materiales de las fábricas del extranjero, garantizando la perfecta adaptación á la boca y que han de facilitar extraordinariamente, tanto a masticación quanto la palabra.

Muchas veces, se pierden las dentaduras naturales por no cuidarlas, y á fin de evitar esto, se limpia, orifica en pasta y expende elixires y polvos para su limpieza, y por último, se extraen las muelas sin dolor que no deban conservarse, así como los raíones.

Vive calle de Mariana de Pineda, número 16.

**SEQUEDAD, DELGADEZ, Y CAIDA DEL CABELO** es debida en la mayoría de los casos á la imperfecta acción de los sebáceos ó glándulas de aceite. Privado de su propia nutrición, el cabello se pone áspero y fragil, el pericérano seco y escamoso, y las raíces trabadas y sin vida en un cutis duro y seco. La más puro, la más agradable y más efectiva aplicación, es un champú caliente con JABÓN CUTICURA acompañado de ligeras aplicaciones de CUTICURA (unguento), el gran remedio para el cutis.

Como el efecto que realiza **El Estómago Artificial** es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja

entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto á la venta medianas cajas á 4 ptas. para prueba, en las principales farmacias.

#### Edicto

El estado del Pantano en el día de ayer á las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 28 Palmos. Pared descubierta, 66 id.

De cieno, 102 id.

Entra, 114 parte hila.

Sale, 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Julio de 1901. El Director, Laureano Anton.

#### Certamen

El diputado á Cortes, perteneciente al partido de «Unión Nacional», D. Santiago Alba, ha aceptado la invitación que le ha dirigido la Junta directiva del Colegio Oficial Mercantil de esta ciudad, para presidir el Certamen literario mercantil, convocado por dicho Colegio.

#### Teatro Principal

El abono para las diez funciones anunciadas por la empresa con la compañía de ópera y ópera de D. Emilio Giovannini, aumenta de día en día.

Además del estreno de *I Pescatori di Perle y Bohème*, tiene la empresa el propósito de contratar al célebre tenor D. Julián Biel, solo por dos funciones que se harían extraordinarias, fuera de abono.

#### Enhorabuena

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Manuela Benavides y Terol, sobrina de nuestro buen amigo don Rafael Terol, jefe del partido liberal, por el bizarro y distinguido oficial de carabineros, D. Mariano Adsuar, hijo del general del mismo apellido.

Por anticipado, enviamos nuestra enhorabuena.

#### ESPECTACULOS

##### Teatro Principal

Compañía de Opera y Opereta hispano-italiana dirigida por D. Emilio Giovannini.—Gran función para esta noche.—*Boccaccio*.

Entrada general, 50 céntimos.

#### TELEGRAMAS

##### DEL CASINO

Madrid 19, (17'40.)

Entregada la contestación al Mensaje con el ceremonial de los tuimbre.

En el Congreso debate catalánista,

Últimados los preparativos del viaje de los Reyes á San Sebastián. Estos saldrán á las 7'40.

Bolsa, 71'80. Cambios París 38'50.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS MAYLIN**  
CASA  
Loza, lampistería y cristalería.-Camas, muebles  
y objetos de capricho.-Depósito de vidrios planos.



## La Caída del Cabello

PREVENIDA POR MEDIO DE CUTICURA

**TRATAMIENTO.** — Limpiese el casco y el cabello con tibios champús de JABON de CUTICURA; enjuague con agua tibia; sequese cuidadosamente y aplíquese una pequeña cantidad de CUTICURA, el más puro emoliente para la piel, frotándolo ligeramente en el casco. Este tratamiento limpia el casco de las crostas, escamas y caspas, calma las irritaciones y comezones de la superficie, nutre y fortalece las raíces y hace crecer el cabello cuando todo lo demás falla.

**Millones de Mujeres Exclusivamente Usan el Jabón de Cuticura.** Para embellecer la piel, prevenir la caída del cabello, suavizar y blanquear manos rojas y asperas, en la forma de baños para irritaciones molestas, el sudor abundante y ofensivo, bajo la forma de lavatorios para el lecho, telones internos, para muchos propósitos sanitarios y antisépticos así como para el tocador, el baño y el caso de los niños. EL JABON de CUTICURA combina en UN JABON y a UN PRECIO el MEJOR jabón en el mundo para la piel y la complejión y esfuerzo eficaz para el tocador y el uso de los niños.

**EL COMPLETO TRATAMIENTO EXTERNO E INTERNO PARA TODOS LOS HUMORES.** envío de JACOB Y CO. 350 Champús de CUTICURA y de CUTICURA RESOLVENTE. A menudo UNA SOLA SERIE hasta para curar los más graves casos de humores molestos y más perjudiciales. De ver en todo el mundo. Depósito en la Gran Bretaña: F. NORMAN & Sons, 27-28 Charterhouse Square, Londres, E. C. Fábrica DRUG AND CHEMICAL CORPORATION, unter proprietario, Boston, E. U. Co. A.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCELÉS, mar. villosa, remedio para todos los males del estómago e intestinos, sea o no de causas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechen todos los conocidos hasta el día, por muy en alto que estén. **Sorpresa en sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le mita más que lecur, debe probarlo: correrá bien y dirigirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 33, y García Capellanes, 1, Madrid. D. José Sáler y Sánchez, Alicante, y principales Farmacias y Droguerías de España.

## COMPANÍA COLONIAL

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

**LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

**EN EL RAMO Y FABRICA**

**9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA**

**8 medallas de oro y otras recompensas industriales**

**Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20**

**MADRID**

## DEPILATORIO VENUS

**No más vello ni pelos mal colocados**



Desparición instantánea, sin molestias ni dolor del vello ó pelos, por el DEPILATORIO VENUS, el cual ha sido analizado por eminentes químicos, quienes certifican que su uso, además de ser completamente inofensivo, preserva de los granos, manchas y demás enfermedades comunes a la piel; así como varios sacerdotes médicos que han estado al cuidado de su aplicación, en distintos casos, atestiguan sus inmejorables resultados.

**Preparado por la casa: J. LL. PRUNES,**

**Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.**

**Precio: 5 pesetas frasco.** — Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en señal de otra forma de fácil cobro.

**Detalles:** En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

**PLEURESIA**

**TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**

## CÁPSULAS SERAFON

**DE GUAYACOL Y IODOFORMO**

**Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.**

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**E. BOTY CARBONELL FERRETERIA, QUINCALLA**  
**PERFUMERIA EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS**  
**MAYOR 13, 15 y 17**

**La salud a domicilio.—La Margarita de Locches.**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibólica, antiescrófulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general, hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de falsa margarita, y que pietas

dejan las y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aun muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. BADRI, químico penente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minuciosos reconocimientos practicados durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Diez, acudiendo en los mismos manantiales que nuevas obras han

hecho aun más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOCHES entre todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA sobre cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y están la proporcion y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis invasoras, y del

estómago más lento llaga toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de toda partes.

SUGRAN CAUDAL DE AGUA de que

carecen las demás aguas, e permite tener

un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BA-

NOS abierto del 15 de Junio al 15 de

S. Otoño.

Pedir prospectos y folletos clínicos, que

se entregan Madrid, Jardines, 15,

bajo. Es tal su aceptación por sus gru-

des resultados terapéuticos, que en el úl-

timos años se han vendido mas de DOS

MILLONES DE PURGAS.

CONSUMO DE AGUA EN LOS DÍAS DE VERANO.